

C.A.B.A., 22 de agosto de 2023

Señores

CNV / BYMA / MAE

Presente

Ref.: Hecho relevante - Resolución BCRA
Autorización de Directores

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de informarles que el día 17 de agosto del corriente, hemos sido notificados de la Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina N° 318 del 17.08.2023, mediante la cual resolvió no formular observaciones para que los Señores Rodrigo Mulinari y Luciano Matarazzo Regno se desempeñen como Directores por las acciones Clase "B" de Banco Patagonia S.A. Se hace saber, que ambos fueron designados como Directores Suplentes por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26.04.2023.

Sin otro particular saludamos a ustedes atentamente.

Marcelo A. Iadarola
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.